

COMUNICADO DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA

Nosotros(as) abajo firmantes, profesores y profesoras de la Escuela de Filosofía, deseamos manifestar nuestra oposición al cierre de las Residencias Estudiantiles con motivo de la emergencia producida por el COVID-19, tal y como dicha medida se detalla en la circular VIVE-5-2020.

Entendemos que la situación actual amerita tomar decisiones extraordinarias. Sin embargo, pensamos que la medida en cuestión no es congruente con las tomadas respecto de otras instancias de la Universidad.

Del mismo modo en que otros edificios de nuestra institución se mantienen abiertos, aunque albergando a un número reducido de funcionarios, no juzgamos congruente el que las residencias estudiantiles se mantengan cerradas en su totalidad. Más bien, pensamos que medidas análogas podrían tomarse en este caso, valorándose la posibilidad de disminuir el número de estudiantes que permanezcan en las residencias, dependiendo en cada caso de las necesidades particulares de cada uno y cada una de los(las) estudiantes.

Incluso en el caso de que se tomase la decisión de cerrar completamente todos los edificios de la Universidad de Costa Rica –medida que muchos de nosotros(as) juzgamos como correcta—, creemos que es deber de nuestra institución el buscar mitigar los efectos de esta eventual medida en la población estudiantil más vulnerable, considerando las situaciones particulares de cada uno y cada una en relación con su entorno familiar, las distancia de sus hogares, así como otras situaciones que puedan ponerlos en desventaja al obligarlos a desplazarse.

No desconocemos el hecho de que actualmente existen iniciativas tendientes a paliar estos perjuicios en los(las) estudiantes de las residencias. Tal es el caso de grupos de personas que ofrecen sus propios hogares para recibirlos(as). Sin embargo, consideramos que estas iniciativas no pueden depender de la buena voluntad individual, ya que es deber de nuestra universidad brindar soluciones institucionales.

En la actual coyuntura es quizás inevitable que efectos no deseables se produzcan ante medidas ciertamente necesarias. Sin embargo, pensamos que, previo a emitir cualquier disposición que afecte a nuestros(as) estudiantes, es deber de la Universidad y, en particular, de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, considerar mecanismos que ayuden a minimizar esos efectos negativos.

Nuestra
salud mental
[importa]

Firman:

Dr. Mauricio Molina Delgado
M.Ph. Jimmy Washburn Calvo
Dr. Luis Fallas López
Dr. Allan González Estrada
Dr. Lorenzo Boccafogli
M.S.c Viviana Guerrero Chacón
Dr. George García Quesada
M.Sc. Roberto Fragomeno Castro
Dr. Jorge Prendas Solano
Dra. Laurencia Sáenz Benavides
Dr. Juan Diego Moya Bedoya
Dr. Luis Adrián Mora Rodríguez
Lic. Sergio Martén Saborío

M.Sc. Gabriela Arguedas Ramírez
Dra. Laura Álvarez Garro
Dr. Jethro Masís Delgado
M.Sc. Oscar Navarro Rojas
Dr. Sergio Rojas Peralta
Lic. Héctor Ferllini Cartín
Dr. Pablo Hernández Hernández
Dr. Mario Solís Umaña
Licda. Adriana González Serrano
Lic. David Sánchez Elizondo
Dr. Mario Salas Muñoz
Dr. Adrián Ramírez Jiménez